



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias
Decanato

VILLA MERCEDES (SAN LUIS) 18 de diciembre de 2019.

VISTO:

Los EXP-USL: 0015647/2017, donde constan las actuaciones vinculadas con el **Trabajo Final de Fernando Oscar ALGARBE (Registro N° 515480)**, de la **Carrera Ingeniería Electromecánica**, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N° 376/18-Decanato, se aprobó el Tema y se protocolizó la designación del Director y Co-Director Técnico del Trabajo Final.

Que a fojas 36, Fernando Oscar ALGARBE solicitó prórroga para la presentación del mismo.

Que la presente solicitud cuenta con el aval del Director del Trabajo Final.

Que la Comisión de Carrera de Ingeniería Electromecánica aconsejó hacer lugar a lo peticionado.

Secretaría Académica solicitó se protocolice el otorgamiento de la prórroga queda para su conclusión.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS
AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Conceder **Prórroga** para la presentación del **Trabajo Final de Fernando Oscar ALGARBE (Registro N° 515480)**, de la **Carrera Ingeniería Electromecánica**.

• Tema: **"Diseño y Cálculo de Sistema Elevador, para una Planta Productora de Transformadores de hasta 80 Tn"**.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RESOLUCIÓN D. N° 1.503/19

vgr	pg
-----	----



Ing. Patricia Gimeno
Secretaría Académica
FICA - UNSL



Ing. Sergio Luis RIBOTTA
Decano
FICA - UNSL